

RESOLUCIÓN (CD) N° **533 / 23**

BUENOS AIRES, **29 MAR. 2023**

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría y el EX-2023-01900651- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3716/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.

Que la subdirectora de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del 14 de marzo del año 2023.

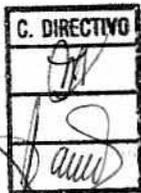
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de Marzo de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 14 de marzo de 2023 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



SILVIA NONNA  
VICEDECANA



533/23

*Universidad de Buenos Aires*  
**Facultad de Derecho**  
*Departamento de Posgrado*

En la ciudad de Buenos Aires, 14 de marzo del año 2023, la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

**I. Reincorporación a la Maestría:**

Conforme lo establecen los Arts. 18, 19 y 21 de la Resolución N° 8175/13 (CS), respecto al pedido de reincorporación a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles presentada por las alumnas *Spinelli Lucía Virginia* (DNI 34.049.530); y *Gonzalez Guerra Elia Ivone* (DNI 30.082.530), cuyas notas de pedido se adjuntan a la presente.

En mi carácter de subdirectora del Posgrado en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dra. María Raquel Macri

Subdirectora de la Maestría en  
Problemáticas Sociales Infanto Juveniles